


**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
 CURSO 2021-2022**

DEPARTAMENTO	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA
ÁREA	FISIOLOGÍA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Doctorados relacionados con Biología Celular, Bioquímica, Biotecnología, Veterinaria, Fisioterapia, Enfermería, Psicología y Ciencias del Deporte	Doctorados relacionados con Fisiología Humana aplicada a Ciencias de la Salud
1.2	Máster Oficial	Master relacionados con Biología Celular, Bioquímica, Biotecnología, Veterinaria, Fisioterapia, Enfermería, Psicología y Ciencias del Deporte	Fisiología Humana aplicada a Ciencias de la Salud
1.3	Licenciatura o Grado	Bioquímica, Biotecnología, Veterinaria, Fisioterapia, Enfermería, Psicología y Ciencias del Deporte	Medicina, Biología, Farmacia y Biomedicina
1.4	Diplomatura	No procede	No procede

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Otras Fisiologías relacionadas con las Ciencias de la Salud	Fisiología Humana Fisiología Celular
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Otras Fisiologías relacionadas con las Ciencias de la Salud	Fisiología Humana Fisiología Celular

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Fisiología en el ámbito de las Ciencias de la Salud

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DSSLNFB73KTB72YFNAJTRKI	Fecha	27/05/2022 13:26:28	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSSLNFB73KTB72YFNAJTRKI	Página	1/2	

Cubre toda	Artículo en revistas		Fisiología en el ámbito de las Ciencias de la Salud
3.2			
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Fisiología en el ámbito de las Ciencias de la Salud

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Contratos laborales para investigación en Fisiología en el ámbito de las Ciencias de la Salud
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Becas o Contratos de investigación en Fisiología en el ámbito de las Ciencias de la Salud

Puntuación Mínima: 30 puntos

MOTIVACIÓN:

Apartados 1.1 y 1.2: La afinidad y total afinidad en estos apartados vendrá determinada por el contenido de la tesis doctoral o el Máster.

Bloque III. La total afinidad en estos apartados vendrá determinada por el contenido de los artículos

(Otros méritos docentes, investigadores y de gestión no incluidos en los apartados anteriores)

- | | |
|---|--|
| 1. Estancias en centros de investigación de prestigio | Hasta 5 puntos (0,2 puntos/mes) |
| 2. Ponencias y Seminarios impartidos | Hasta 3 puntos (0,5 puntos/actividad internacional; 0,25 puntos/actividad nacional) |
| 3. Comunicaciones a congreso | Hasta 1 punto (0,1 puntos/comunicación internacional; 0,05 puntos/comunicación nacional) |
| 4. Certificado de experimentación animal | 0,5 puntos |
| 5. Inglés | Hasta 0,5 puntos (B2: 0,25; C1 y C2: 0,5 puntos) |

Fdo. D./Dña.: Manuel Carrasco Viñuela
Secretario Académico del Departamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DSSLNFB73KTB72YFNAJTRKI	Fecha	27/05/2022 13:26:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSSLNFB73KTB72YFNAJTRKI	Página	2/2



CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”
Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2022-2023

DEPARTAMENTO:	Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública
ÁREA:	410 FISILOGIA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día ...21 de Abril de 2022....., acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

(Otros méritos docentes, investigadores y de gestión no incluidos en los apartados anteriores)

- | | |
|--|------------------|
| 1. Estancias en centro de investigación de prestigio | Hasta 5 puntos |
| 2. Ponencias y Seminarios impartidos | Hasta 3 puntos |
| 3. Comunicaciones a congreso | Hasta 1 punto |
| 4. Certificado de experimentación animal | Hasta 0,5 puntos |
| 5. Inglés | Hasta 0,5 puntos |

Fdo.: D./Dña. MANUEL CARRASCO VIÑUELA
SECRETARIO ACADÉMICO DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWT SOKDVJZBB525YGAT2UIM	Fecha	28/04/2022 08:13:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWT SOKDVJZBB525YGAT2UIM	Página	1/1

